

Estimados Colegiados:

El Consejo General de Procuradores nos remite la siguiente información sobre Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales en Carpeta Justicia

Un cordial saludo,

Servicios de Secretaría

*** **

De: Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

Asunto: Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales en Carpeta Justicia

Estimada/o compañera/o y Decana/o:

Me complace comunicarte que, gracias a la estrecha colaboración entre este Consejo General, a través de nuestra Comisión de Tecnologías Digitales, y la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Justicia, se ha conseguido la habilitación de un acceso para procuradores por medio de la **Carpeta Justicia**, a las **Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales** para la visualización del estado económico de las mismas, sin necesidad de ser clientes del Banco de Santander, lo que supondrá una agilización en el proceso de acceso a esta información.

La participación en el "Focus Group de Carpeta Justicia y CCYDJ" de los miembros de la comisión de tecnologías y de compañeros procuradores que ejercen en Comunidades con competencias transferidas en materia de Justicia, donde tuvimos la oportunidad de realizar propuestas de mejora, que fueron todas ellas atendidas, en cuanto al funcionamiento de la operativa de CCYDJ, han ayudado para la consecución de este hito. Desde la comisión se sigue trabajando en obtener el acceso a las Cuentas de Consignaciones Judiciales de una forma automatizada sin necesidad de permisos.

Te acompaño comunicado con toda la información sobre esta cuestión.

Con este motivo, recibe un fuerte abrazo,

M^a Dolores Cantó Cánovas
Presidenta
Comisión de Tecnologías
Consejo General de Procuradores de España

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



CUENTAS DE DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES DISPONIBLES EN CARPETA JUSTICIA



Ya está **disponible** en la aplicación **Carpeta Justicia** el **acceso para los profesionales** de la justicia a las **Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales (CDCJ)**.

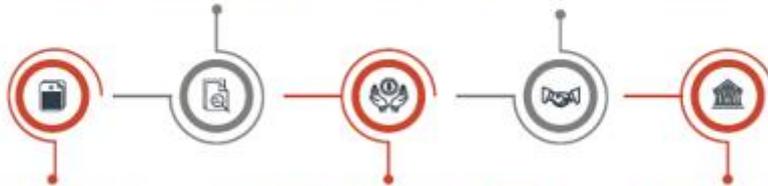
Este nuevo canal permitirá **solicitar acceso y visualizar el estado económico** de los procedimientos judiciales de **todos los colegiados**, con independencia de la entidad bancaria en la que el profesional tenga cuenta abierta.



A través de una interfaz **sencilla y accesible**, los profesionales podrán realizar las siguientes operaciones con las CDCJ:

CONSULTA DEL LISTADO DE LAS SOLICITUDES de acceso a las cuentas expediente realizadas y su estado

VISUALIZACIÓN DE LAS SUBASTAS JUDICIALES de las cuentas expediente en las que esté autorizado y del sistema de avisos de subastas pendientes del pago de la tasa requerida por AEBOE para su publicación en aquellas en las que figura como representante



SOLICITUD DE ACCESO a las cuentas expediente asociadas a los procedimientos judiciales de que son parte

CONSULTA DE LOS DATOS ECONÓMICOS de las cuentas expediente. Una vez aprobada la solicitud de acceso se podrá visualizar el saldo y los diferentes movimientos económicos

BÚSQUEDA DE LOS JUZGADOS ACTIVOS EN LAS CDCJ



NUEVO TELÉFONO GRATUITO 900 101 906

para la atención de cuestiones relacionadas con las CDCJ.

**Servicio prestado por el Banco Santander, como entidad adjudicataria del contrato de apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales.*

